



XXXIV SEMINARIO ANUAL
DE INVESTIGACIÓN 2023

Coorganiza:

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Cambios en la globalización y los retos
del desarrollo sostenible en el Perú



Impacto de la ley de paridad y alternancia en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas en Cajamarca – ERM 2022

Diego Sánchez
Manuel Ponte
Henry Ayala
Pámela Cantuarias

Instituciones comprometidas con el conocimiento

Platinum

FUNDACIÓN
M. J. Bustamante De La Fuente

Oro



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



GRUPO BANCO MUNDIAL

Plata



Naciones
Unidas

Con el apoyo de



PERÚ Ministerio
de Economía y Finanzas

Aliados mediáticos

El Comercio



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



GESTIÓN

RPP

Objetivo del estudio

Determinar el impacto de la ley de paridad y alternancia en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas y sus consecuencias en la participación de las mujeres en Elecciones Regionales y Municipales.

¿Qué es la paridad y alternancia?

- Requisito de inscripción de listas de candidaturas aprobado desde 2020
- Para las listas de candidaturas de consejo
 - Consejerías regionales
 - Regidurías provinciales
 - Regidurías distritales

Paridad

- Las listas deben contener un igual número de hombres y mujeres dentro de sus candidaturas, representando una proporción de 50/50.

Alternancia

- Las listas deben ser intercaladas según sexo, de manera que si quien encabeza la lista es hombre, la siguiente persona debía ser mujer, y así sucesivamente.



Metodología (1)

- **Estudio exploratorio** sobre el impacto de la ley de paridad y alternancia en la selección de candidaturas de las organizaciones políticas a nivel subnacional.
- **Selección de caso:** Cajamarca por indicadores de menor apoyo de la ciudadanía a la participación femenina, baja representación femenina en candidaturas/autoridades electas, menor presencia de mujeres en las OPs.
- **Enfoque subnacional:** Análisis comparativo entre las provincias de Cajamarca y Hualgayoc (menores mujeres cabeza de lista – mayor/menor crecimiento de mujeres 2018 vs. 2022).

Evidencia cuantitativa

- Bases de datos electorales y autoridades electas usando INFOgob e información del Jurado Nacional de Elecciones.

Evidencia cualitativa

- Entrevistas a profundidad a representantes de organizaciones políticas y candidatas durante las ERM 2022.

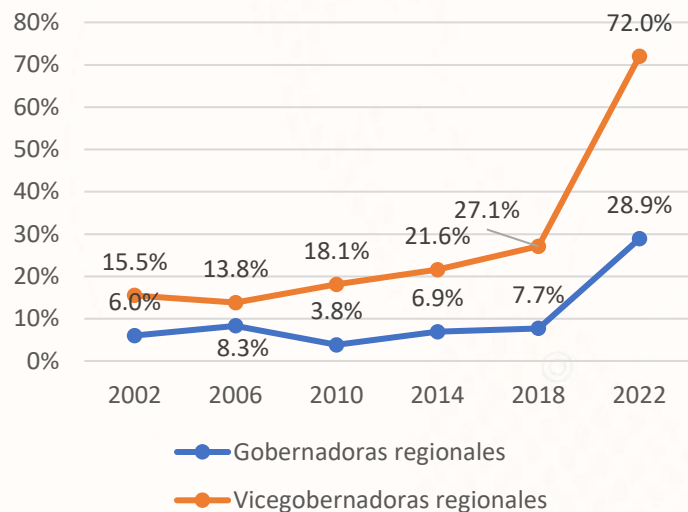


Metodología (2)

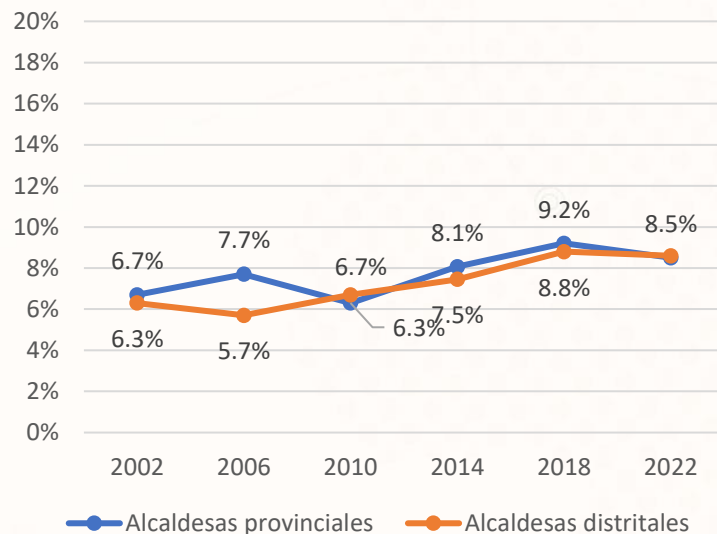
- Se aplicaron veintinueve (29) entrevistas:
 1. Cinco (05) entrevistas a **autoridades** de organizaciones políticas
 2. Veinticuatro (24) **candidatas** a regidurías
- De las veinticuatro candidatas entrevistadas:
 1. Catorce (14) candidateaban a algún cargo en la provincia de **Hualgayoc**
 2. Diez (10) candidateaban a algún cargo en la provincia de **Cajamarca**
- El trabajo de campo se realizó desde **el 01 hasta el 22 de septiembre**, hasta casi una semana antes de las elecciones.



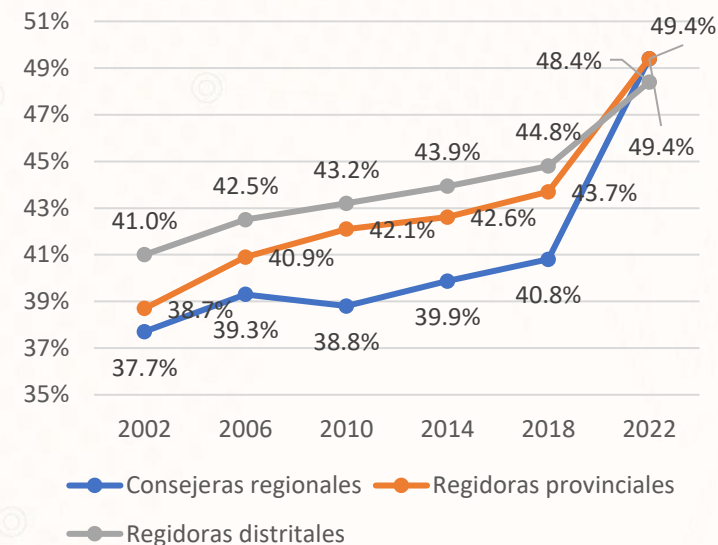
Principales hallazgos – cuantitativos



Gobierno Regional



Alcaldías



Consejerías y regidurías

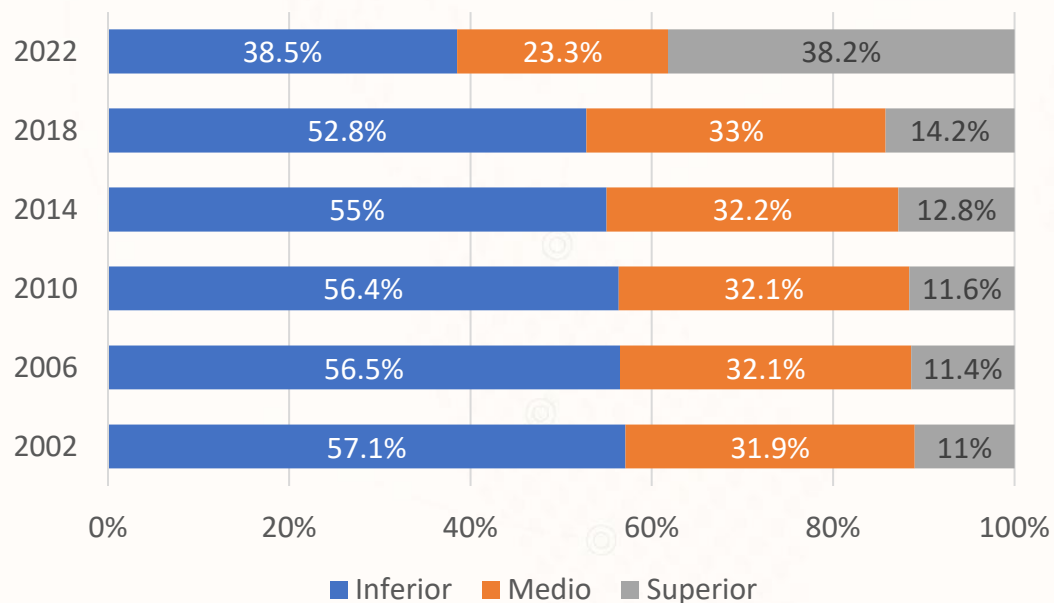
La aplicación de la **Paridad y Alternancia** ha impactado positivamente en las postulaciones a cargos de **gobierno regional y cargos de consejo** (consejo regional y regidurías).

Sin embargo, **las candidaturas a alcaldías provinciales y distritales aún son proporcionalmente menores para las mujeres**. Esto quiere decir que no existe efecto *spillover* de la reforma en cargos que no cuentan con medidas afirmativas.

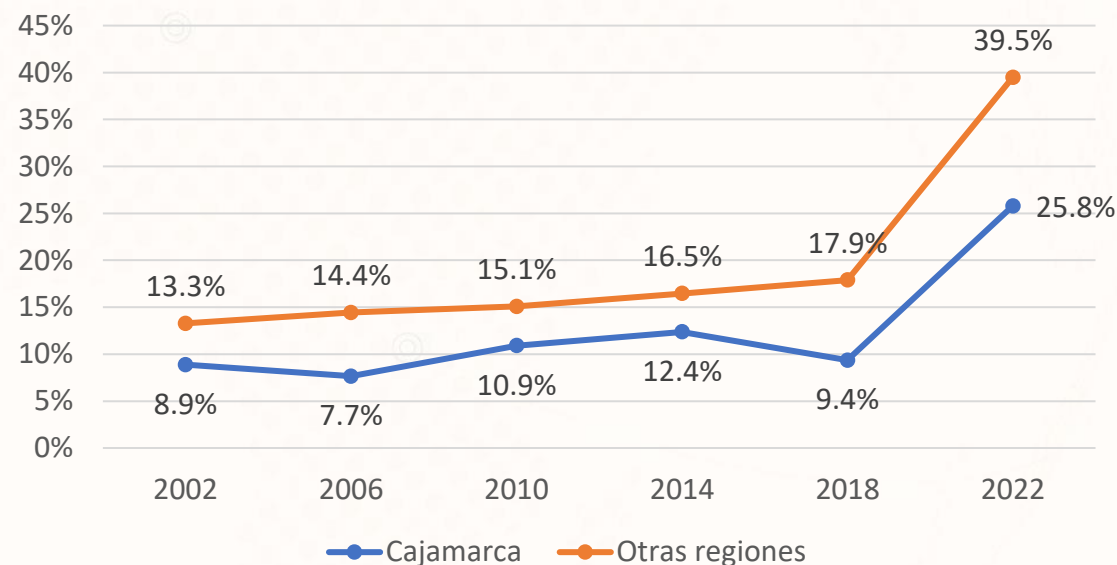


Principales hallazgos – cuantitativos

Mujeres por posición de lista (tercios)



Mujeres cabeza de lista en Cajamarca y otras regiones, 2002-2022



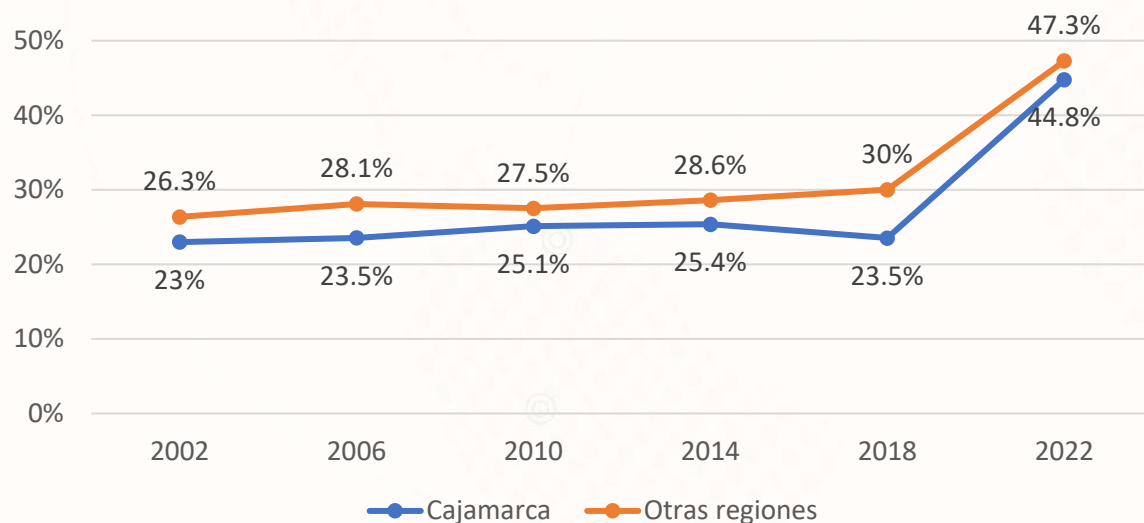
Al centrarnos en candidaturas de consejo, observamos que hubo cambios significativos en la posición de lista de las mujeres. **Tanto a nivel de tercio superior como entre las cabezas de lista, el porcentaje se ha incrementado en el doble.**

Sin embargo, Cajamarca sigue por debajo del promedio nacional.



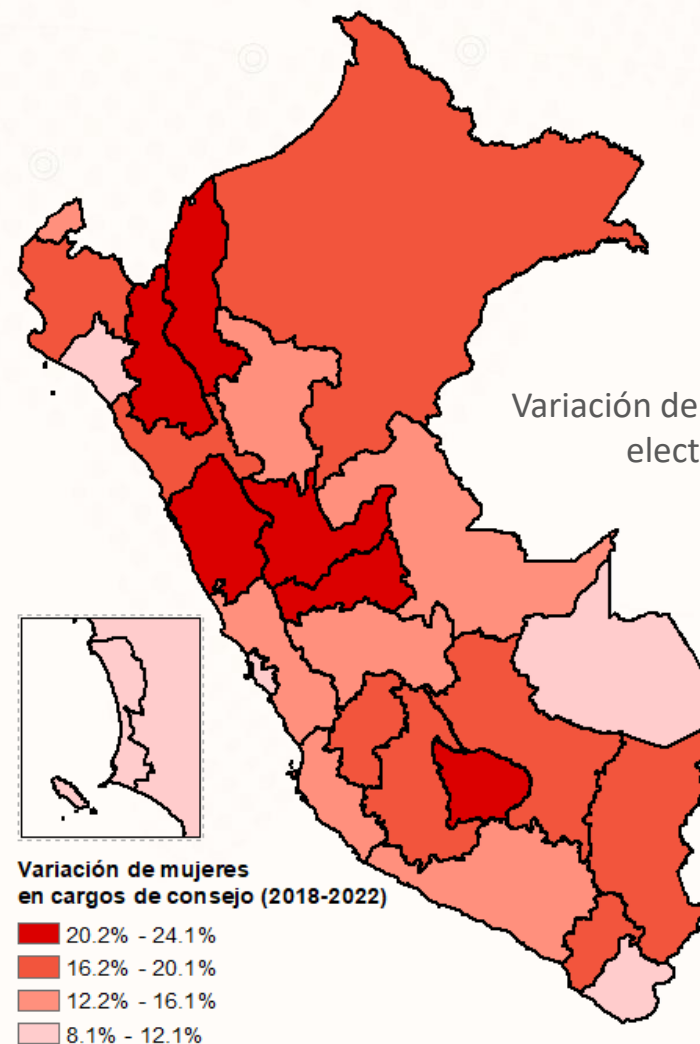
Principales hallazgos – cuantitativos

Porcentaje de mujeres electas en cargos de consejo, 2002 - 2022



Comparativamente, la tendencia de mujeres electas en cargos de consejo para Cajamarca y las regiones fue similar.

A nivel regional, **Cajamarca se encuentra entre las regiones con mayor crecimiento** de mujeres electas en cargos de consejo entre 2018 y 2022.



Principales hallazgos - cualitativos

Representantes de las organizaciones políticas de Cajamarca y Hualgayoc

- Se trata de una **norma engorrosa** y difícil de cumplir:
 1. Las mujeres no tienen interés dedicarse a la política
 2. Las mujeres no tienen tiempo para dedicarse a la política
 3. Las mujeres son “difíciles de convencer”
- Atenta **contra la meritocracia** dentro de las organizaciones políticas
- Se busca candidatas que permitan cumplir simultáneamente con **varias cuotas** (joven, indígena, mujer).

Candidatas a cargos de elección popular de Cajamarca y Hualgayoc

- Candidatas de la provincia de Cajamarca: consideran **positivo** que las organizaciones políticas por las que postulan se adecúen a la ley.
- Candidatas de la provincia de Hualgayoc: consideran la ley **muy positiva**. Entienden que, sin ella, probablemente no habrían sido electas, pues su participación casi siempre está relegada a las organizaciones sociales como el Vaso de Leche.



Principales hallazgos - cualitativos

Antes



Durante

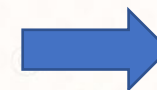


Después

- Candidatas que contaban con **experiencia previa en procesos electorales** previos.
- Candidatas que contaban con **experiencia en organizaciones sociales** dentro de su comunidad o que contaban con con trayectorias familiares, amistades y espacios de socialización vinculados a la política
- Candidatas **sin experiencia** previa en política ni redes de contacto en este ámbito



Interrumpir



Retrasar

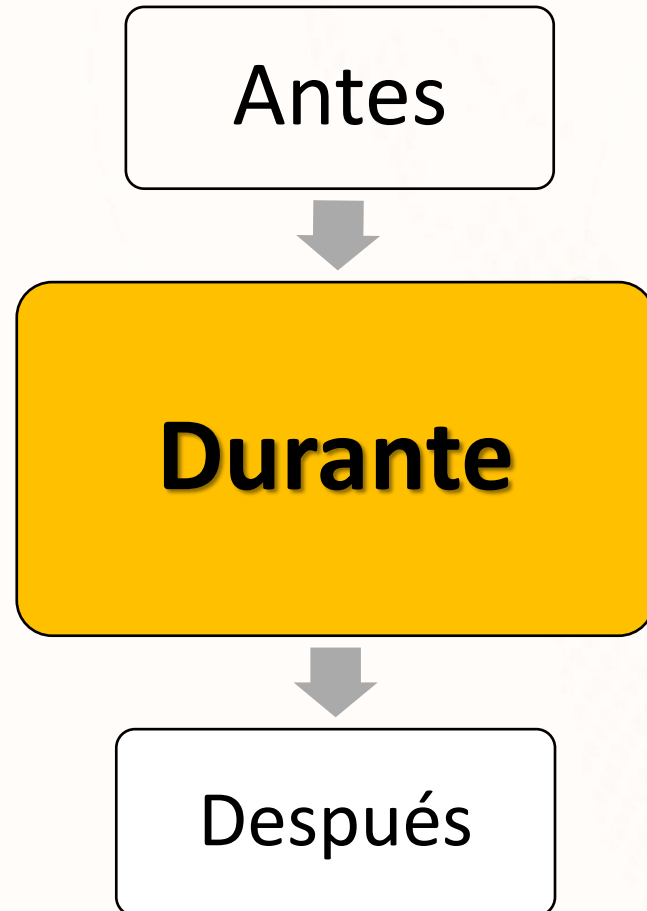


Evitar

Roles de género



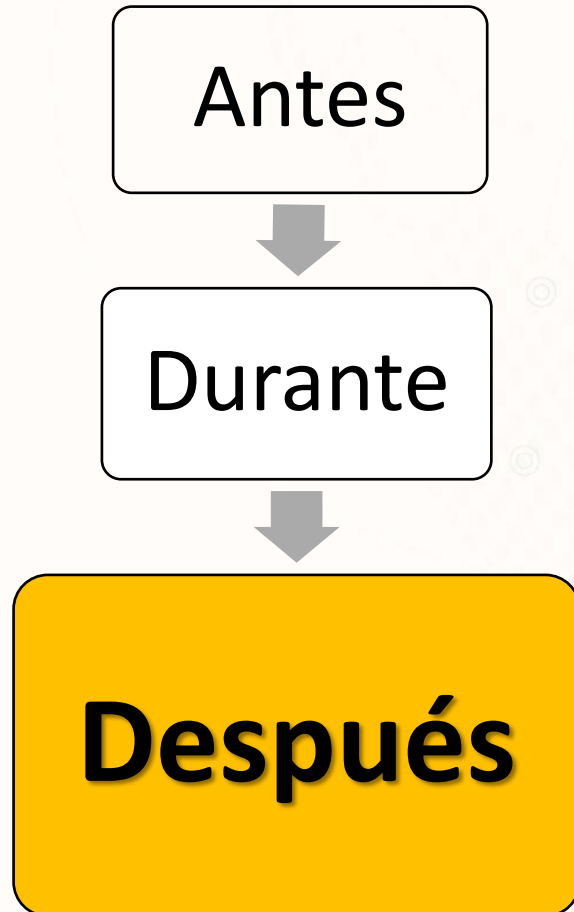
Principales hallazgos - cualitativos



- Las candidatas están **alejadas de las posiciones de toma de decisión** dentro de las organizaciones políticas.
 1. En Cajamarca y Hualgayoc todas fueron incluidas bajo “invitación” de un hombre
 2. En Hualgayoc las candidatas desconocían si hubo elecciones internas o los criterios de selección de candidaturas de sus organizaciones
 3. En Hualgayoc las candidatas no fueron incluidas en el proceso de formulación del plan de gobierno
- Los procesos de selección de candidaturas y confección de las listas de regidores recaen básicamente en los **candidatos a alcaldes** -los cuales son predominantemente hombres- y un círculo reducido de “**allegados**” a estas personas.



Principales hallazgos - cualitativos



- Actitudes machistas del electorado durante la campaña
- Actitudes machistas por parte de sus colegas
- Falta de recursos económicos para solventar campañas
- Escasa cobertura de los medios de comunicación durante la campaña



Recomendaciones de política

Paridad horizontal a nivel de alcaldías provinciales

Extender la aplicación de la alternancia para que integre a las autoridades ejecutivas

Promover espacios de participación dentro de ámbitos como el trabajo y la escuela para acercar a mujeres no militantes a roles de liderazgo

Desarrollar programas de formación a candidatas que permanezcan luego del proceso electoral, con seguimiento longitudinal para la detección de dificultades en la trayectoria política

Acercar servicios como guarderías que puedan descargarlas de las tareas que tradicionalmente se les asigna dentro del hogar

Promover buenas prácticas entre los periodistas regionales –a través de acciones de capacitación- y otorgar incentivos a los medios –como premios y reconocimientos por parte de las autoridades electorales- con el fin de ampliar la convocatoria y pluralidad de la esfera pública.

